



SALTA, 29 de Agosto de 2014.-

EXP-EXA N° 8.465/2014

RESCD-EXA N° 602/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación de la Ing. Gilda Gladys Tirado de Aris al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 116/07, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la docente mencionada al Régimen de Permanencia, a partir del 01/08/98, en la categoría de Profesor Adjunto en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que mediante Resolución CS N° 008/13, la Ing. Tirado de Aris fue designada en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), tomando posesión del cargo a partir del 5 de marzo de 2013 y por el término de cinco años (RESD-EXA N° 081/2013).

Que, por Res. CD. N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Matemática de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada por Res. CS N° 008/13.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 07 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/08/2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 532/11, la Ing. Gilda Gladys Tirado de Aris, D.N.I. N° 5.973.049, docente del área disciplinar Matemática, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 05/03/13, en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), en el que fue designada por Res. CS N° 008/13.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

///...-2-

RESCD-EXA N° 602/2014

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 05/03/2018, fecha de finalización de la designación de la Ing. Tirado de Aris en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Res. C. S. N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a la docente mencionada en el Art. 1°, el Departamento de Matemática, al Departamento Personal, al Consejo Superior, a la Secretaría Académica de ésta Unidad Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

JY
sbb


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa